

Guayaquil, 31 de Enero del 2.006

**Señores
SOCIOS DE CRIPELSA S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **CRIPELSA S.A.**, por el año 1.999, he procedido al estudio, revisión y comprobación de los Estados Financieros, registros contables y demás documentos con la siguiente opinión:

Que de la revisión y comprobación de los registros contables se han llevado con los principios contables generalmente aceptados; por lo que considero que éstos reflejan la situación real de la Compañía

Atentamente

Felipe
Roddy Constante
Ing. Com. Felipe Morales
Comisario



21 FEB 2006